



FUNDACION EL AMOR NOS UNE - FUNDARUNE
NIT.: 900.907.745-7

CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES
NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION EL AMOR NOS UNE NIT 900907745-7

CERTIFICAMOS QUE:


1. Una vez verificada la información correspondiente a los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales y demás integrantes de los órganos de dirección de la Fundación, se constató que ninguno de ellos ha sido declarado responsable por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, cuando dichos hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta punible.
2. Así mismo, ninguno de los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales o integrantes de los órganos de dirección ha sido objeto de declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades estatales, de conformidad con lo previsto en la legislación colombiana.
3. En consecuencia, la Fundación cumple con el requisito establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, para efectos de su permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial.

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la entidad **FUNDACION EL AMOR NOS UNE - FUNDANURE** no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Florencia a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.



JAZMIN HERNANDEZ VALERO
C.C. No. 40.783.906 de Florencia
Representante Legal



NILSON ARTUNDUAGA MARLES
C.C. No. 17.647.479 de Florencia
Revisor Fiscal - TP.133808-T